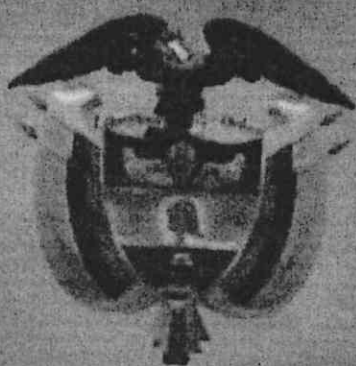




La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto Nuevo Mundo

La Dorada - Caldas

Autorizado por el ministerio de Educación Nacional,
según Resolución No. 03155 del 31 de Agosto de 1993

Confiere a:

Cristian Camilo Parra López

C.C. 1073324537 de Puerto Salgar (C/Marc)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria



[Firma]
Esp. Omaira Moreno Ladino
C.C. 41.454.783 de Bogotá

[Firma]
Jose Nestor Guzmán Cubillas
C.C. 19.055.314 de Bogotá

Dada en La Dorada - Caldas a 04 de Diciembre de 2010

No requiere registro, "según Decreto No 921 del 6 de Mayo de 1994, y
2130 del 5 de Diciembre de 1993"

Fine

Acta de Grado

INSTITUTO NUEVO MUNDO

Inscripción S.E. 3380120026

DANE 317380000494

En la ciudad de La Dorada - Caldas a los Cuatro (04) días del mes Diciembre del año 2010, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rectora y Secretario en la rectoría del INSTITUTO MUNDO NUEVO, institución aprobada hasta Nueva Vista en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Gobernación y Secretaría de Educación para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución No. 03155 del Treinta y Uno (31) de Agosto del año 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

AL graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación

PARRA LÓPEZ CRISTIAN CAMILO
C.C. 1.073.324.537 de Puerto Salgar (C/Marc

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 026 de fecha 04/12/2010 que consta de 14 estudiantes graduandos que comienza con el nombre de ALDANA SÁNCHEZ BRAYAN y se cierra con el nombre de TRUJILLO VARGAS DIEGO FERNANDO.

Firmado y sellado por OMAIRA MORENO LADINO (Rectora) y se cierra con el nombre de JOSÉ NÉSTOR GUAVITA CUBILLOS (Secretario).

Dada en La Dorada - Caldas a los Cuatro (04) días del mes de Diciembre del año 2010.

Firmado y Sellado.



OMAIRA MORENO LADINO
C.C. 41.454.785 de Bogotá
Rectora



JOSÉ NÉSTOR GUAVITA CUBILLOS
C.C. 19.055.514 de Bogotá
Secretario

Diploma No. _____



Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Cristian Camilo Parra López

C.C. No. 1073324537 Expedida en Puerto Salgar

*Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución
y las disposiciones legales, le otorga el título de*

Profesional en Medios Audiovisuales

*y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad,
en testimonio de lo cual se firma y sella.*

Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2019


EL DECANO

Registrado Libro Num. 9 Folio Num. 136, reg. Interno: 79537, Diploma: 70649


EL RECTOR

Este Diploma se registró en la Institución con base
en las disposiciones legales, especialmente el
Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995


EL SECRETARIO GENERAL

Registrado en el Folio Num. 28 del Libro Num. 14



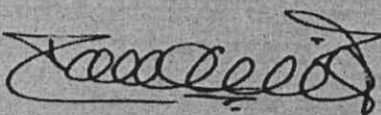
*Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional. Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991*

ACTA DE GRADO Núm. 436

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el día 5 de septiembre de 2019, bajo la presidencia del Doctor, **LEONARDO GIL QUIÑONEZ**, Rector, se llevó a cabo el acto de graduación, con el objeto de otorgar el título de **Profesional en Medios Audiovisuales**, programa que fue aprobado por medio de la Resolución Número 6498 del 12 de Mayo de 2015 del Ministerio de Educación Nacional, a **PARRA LÓPEZ CRISTIAN CAMILO**, identificado(a) con la C.C. No 1073324537 de Puerto Salgar, quien cumplió con todos los requisitos académicos exigidos para obtener dicho título. Se le tomó el juramento de graduación y recibió el diploma Núm. 70649, registrado en el folio 28 del libro Núm. 14 de actas de grado.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Bogotá D.C. el día 5 de septiembre de 2019.


EL RECTOR
LEONARDO GIL QUIÑONEZ


SECRETARIO
BILLY ESCOBAR PÉREZ